MM01104
GESTOR DE ACTIVIDADES DE ENFERMERIA DE HOSPITAL

Nivel 10

Responsabilidad Jerárquica
Referente Médico de Proyecto

Responsabilidad Funciónal
Referente Médico de Proyecto- MTL-MFP/ Coordinador Médico

Área Profesional
Médica

Objetivo Principal
Definir, organizar, implementar y dar el seguimiento a todo el cuidado y actividades relacionadas con enfermería en el proyecto, asegurando la gestión diaria de los recursos humanos, así como también la aplicación de los protocolos de enfermería de **MSF (Médicos sin Fronteras)**, a fin de garantizar la eficiencia, la calidad y continuidad del tratamiento prescrito.

Responsabilidades
- Planificar y organizar todas las actividades relacionadas con enfermería (IPD, OPD, maternidad, nutrición, etc.), el diseño de su organización y tamaño, y participar en la definición y actualización de su presupuesto asociado, a fin de mantener la continuidad del cuidado de la salud en los niveles estándar de calidad.
- Coordinar y supervisar la aplicación de los protocolos legales terapéuticos, los procedimientos y normas, la prestación de asistencia técnica cuando sean necesarios, para garantizar la calidad de los cuidados de enfermería, la confidencialidad y trazabilidad de la información, la vigilancia al paciente, así como asegurar que las normas terapéuticas y de esterilización sean utilizadas por el personal de salud.
- Asegurar que todos los procedimientos administrativos y documentos (tarjeta individual del paciente y libro de registro, documentos para dar de alta, documentos de transferencia, etc.) se utilicen correctamente, así como las herramientas de gestión de datos existentes (es decir Fuchia, EpiInfo, etc.).
- En cooperación con el farmacéutico y el coordinador médico, se encargará de la gestión y el funcionamiento de los equipos médicos y de la actividad de farmacia, preparando nuevos pedidos cuando sea necesario, supervisando los términos de caducidad y los patrones de consumo, con el fin de garantizar su uso racional, así como también que los niveles de existencias de la farmacia se encuentren actualizados permanentemente y por encima del punto mínimo de seguridad.
- En estrecha coordinación con el departamento de RRHH, planificar y supervisar los procesos asociados (reclutamiento, capacitación, evaluación, desarrollo y comunicación) del personal de enfermería del proyecto, con el objetivo de asegurar tanto el alcance como la cantidad de conocimientos requeridos, y mejorar las capacidades de las personas.
- Puede ser responsable de la programación del registro de servicio, turnos de guardia y del personal de enfermería.
- De conformidad con las prescripciones médicas y de acuerdo a los protocolos vigentes, supervisar la distribución de medicamentos y equipo, así como capacitar al personal de enfermería para garantizar un uso racional de ambos.

- Ser responsable de la vigilancia de los pacientes internados y capacitar al personal de enfermería en Educación Terapéutica del Paciente (ETP), es decir mantener el contacto con todos los pacientes, informándoles regularmente acerca de su estado de salud y respondiendo a sus preguntas.
- En estrecha coordinación con el gerente de logística, supervisar los productos de laboratorio relacionados con actividades de enfermería (examen de sangre) para asegurar que se tomen correctamente las muestras y los resultados sean entregadas a tiempo.
- Supervisar las actividades de nutrición a fin de garantizar que los alimentos terapéuticos se proporcionen con regularidad y cumplan con las normas de calidad y de cantidad.
- Supervisar la implementación de los protocolos en función de los objetivos del proyecto (Prevención de Transmisión de Padres a Hijos (por sus siglas en inglés PPTCT), Profilaxis Post-Exposición (PPE) y los servicios sociales (Consejería y Prueba Voluntaria (por sus siglas en inglés VCT), Información, Educación y Comunicación (IEC), Violencia Sexual por Razones de Género (por sus siglas en inglés SGBV), servicios de salud mental, etc.
 - Informar al jefe de la línea de toda la información pertinente relacionada con las actividades de enfermería y participar en los informes mensuales y en la definición de la planificación anual, presupuesto para el proyecto

Formación

Imprescindible diploma de enfermería para servicios de salud general o especializada; se valorará la especialización o formación en medicina tropical.

Experiencia

Imprescindible la experiencia de al menos dos años en puestos de trabajo relacionados con las actividades de enfermería. Deseable experiencia de trabajo en MSF y otras organizaciones no gubernamentales, en países en desarrollo.

Generated at 2026-11-03 15:46:19 +0000

© 2026 MSF International